

Prepara el Senado una moción de desconfianza contra A. S. Arango

Aseguran que hay ya las 28 firmas necesarias para su aprobación.—Hablarán de este asunto con C. Prió

Por Armando Suárez Lomba
De la redacción del
DIARIO DE LA MARINA

De fuentes absolutamente fidedignas se pudo conocer ayer en el Senado que un grupo de miembros de este Cuerpo, pertenecientes a la mayoría gubernamental, preparan una moción de desconfianza contra el Ministro de Educación, doctor Aureliano Sánchez Arango. Se supo que los autores de la iniciativa han reunido ya 26 firmas y cuentan con las de otros dos senadores que, aunque ausentes de La Habana, se han comprometido a respaldar la moción.

Una representación de los senadores firmantes se entrevistará hoy mañana, a las diez de la mañana con el Presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás, con el fin de someterle el texto del documento—cuyos términos hasta ahora se desconocen—y oír su criterio sobre el particular.

De acuerdo con el artículo 183 de la Constitución, que regula la tramitación de las mociones de no confianza, estas deberán ser presentadas por no menos de la tercera parte de los miembros del Cuerpo votante de que se trata; y para su aprobación se requiere la mitad más uno del número total de integrantes de dicho Cuerpo. Quiera decir que en el Senado para presentar una moción de esta clase se requiere un 28 firmas y para su aprobación, 26 número con el que ya se cuenta, como se dijo, los legisladores de la Alta Cámara inconformes con la actuación del Ministro Sánchez Arango.

No hubo quórum

La sesión ordinaria convocada para la tarde de ayer no se celebró

por falta de quórum. Solamente respondieron al pose de lista 24 señadores.

Tampoco se logró el quórum para la sesión de la Comisión de Justicia y Códigos, también convocada para la tarde de ayer, en la que se debía tratar sobre la ponencia respecto del proyecto de ley, aprobado por la Cámara, dirigido a viabilizar el pago de los atrasos a los veteranos de la independencia.

A este respecto, se informó que el senador Antonio Masliza Fanga emitió ponencia modificativa del proyecto de la Cámara. De aceptar la Comisión, elevándola a dictamen, la ponencia del doctor Martínez Fanga y de ser aprobado aquél por el Pleno del Senado, el proyecto deberá volver a la Cámara, para que este Cuerpo acepte o rechace las modificaciones introducidas por el Senado.

El líder del Comité Liberal, senador Eduardo Suárez Rivas, anunció que el Comité parlamentario de que forma parte pedirá una sesión extraordinaria exclusivamente para resolver el problema de los veteranos.